

INFORME DE DÉCIMO NOVENA AUDIENCIA PÚBLICA

**“Implementación del Plan de Manejo Ambiental de
Chinchaycocha 2022-2026”**



INFORME N° 0019-2024-2025-CPAAAAE



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Guillermo Bermejo Rojas
Presidente de la Comisión

Informe de la décimo Novena Audiencia Pública

“Implementación del Plan de Manejo Ambiental de Chinchaycocha 2022-2026”

Mayo 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL LAGO CHINCHAYCOCHA	4
II. AUDIENCIA PÚBLICA	9
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
V. ANEXO	26

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para el periodo legislativo 2024 – 2025 de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República, el viernes 16 de mayo de 2025 se realizó la décimo novena Audiencia Pública en el Centro Poblado de Huayre, con el fin de abordar la problemática generada por la grave amenaza a la que está sometido el Lago Chinchaycocha, en la cual se existen problemas de sociales, económicos y afectación al medio ambiente.

El objetivo final de la Décimo Novena Audiencia Pública fue generar un espacio de diálogo entre las autoridades competentes y las comunidades campesinas y pueblos indígenas de los alrededores del Lago Chinchaycocha para lograr compromisos y acciones para garantizar su protección integral.

La Audiencia Pública contó con la participación líderes comunales y sociales de la Provincia de Junín. Asimismo, en dicha audiencia participaron los representantes de Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú, Activos Mineros SAC, Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, Municipalidad Distrital de Vicco, Gobierno Regional de Junín y Gobierno Regional de Pasco, quienes son las entidades involucradas en la problemática.

En la audiencia pública los señores congresistas miembros de la comisión recabaron la información proporcionada por los ciudadanos afectados por la contaminación del aire y los informes emitidos por los sectores del estado involucrados, a fin de emitir recomendaciones a los organismos del poder ejecutivo competentes.

I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN CUSCO

El Lago Chinchaycocha, también conocido como Lago Junín, es el segundo cuerpo de agua más extenso del Perú después del Titicaca, con una superficie que oscila entre los 530 km² en temporada seca y puede expandirse significativamente durante la época de lluvias. Se ubica en la altiplanicie de Bombón, una meseta altoandina que abarca partes de las regiones de Junín y Pasco, a una altitud promedio de 4,082 metros sobre el nivel del mar, lo que lo convierte en un ecosistema único por sus condiciones climáticas extremas. Su importancia no solo radica en su tamaño, sino también en su rol como regulador hídrico de la cuenca del río Mantaro, fuente esencial para la agricultura, la generación de energía hidroeléctrica y el consumo humano en gran parte del centro del país.

Geográficamente, el lago está enclavado en un paisaje dominado por imponentes cerros y nevados, entre los que destacan el Tunshu, el Huaytapallana y la Cordillera de La Viuda, que contribuyen con el aporte de aguas de deshielo. La zona presenta un clima típico de la puna peruana, caracterizado por temperaturas que pueden descender hasta los -5°C en las noches de invierno y alcanzar los 15°C durante el día en temporada seca. Las precipitaciones son estacionales, concentrándose entre noviembre y marzo, mientras que de abril a octubre predomina un clima seco con heladas frecuentes que afectan tanto a la flora como a la fauna local. Esta variabilidad climática ha moldeado un ecosistema frágil, altamente sensible a cambios ambientales y actividades humanas.

Desde el punto de vista ecológico, el Lago Chinchaycocha es un hotspot de biodiversidad, especialmente para especies adaptadas a condiciones extremas. Entre las aves más emblemáticas se encuentra el zambullidor de Junín (*Podiceps taczanowskii*), una especie endémica en peligro crítico de extinción debido a la contaminación y la reducción de su hábitat. También alberga poblaciones de flamencos andinos (*Phoenicoparrus andinus*), patos silvestres y gaviotas, que encuentran refugio en los extensos totorales que

bordean el lago. Estos totorales no solo son vitales para la fauna, sino que también son utilizados por las comunidades locales para la elaboración de artesanías, techos tradicionales y como forraje para el ganado.

En cuanto a su hidrografía, el lago forma parte del sistema del río Mantaro, siendo alimentado por varios afluentes menores como el río Upamayo, el cual también sirve como su principal desagüe. Sin embargo, en las últimas décadas, el equilibrio hídrico del lago se ha visto alterado por la intervención humana, especialmente por la desviación de aguas para proyectos mineros y agrícolas, así como por la construcción de represas para la generación de energía eléctrica. Estos cambios han provocado fluctuaciones drásticas en el nivel del agua, afectando tanto a los ecosistemas acuáticos como a las comunidades que dependen de ellos.

El potencial turístico del Lago Chinchaycocha es enorme pero aún subutilizado. Sus paisajes, que combinan espejos de agua cristalina con montañas nevadas y extensas planicies, lo convierten en un destino ideal para el turismo de naturaleza y aventura. Actividades como el birdwatching, los paseos en bote y el trekking alrededor del lago podrían ser impulsadas para generar ingresos alternativos para las comunidades locales. Además, el sitio arqueológico de Chacamarca, ubicado en sus cercanías, ofrece un valor cultural e histórico añadido, al ser un testimonio de la ocupación humana prehispánica en la zona. No obstante, la falta de infraestructura adecuada, como alojamientos, servicios higiénicos y señalización, limita el desarrollo de este sector.

En el ámbito productivo, el lago sustenta actividades económicas clave para las poblaciones aledañas. La pesca artesanal, aunque en declive, sigue siendo una fuente importante de proteína y ingresos para familias locales, que capturan especies como la trucha arcoíris (introducida) y el challhua (nativo). Por otro lado, la ganadería extensiva de alpacas, llamas y ovejas es una práctica ancestral que se mantiene vigente, aprovechando los pastizales naturales de la zona. Sin embargo, la productividad ganadera es baja debido a las limitaciones climáticas y la falta de técnicas modernas de manejo.

La agricultura en las riberas del lago se centra en cultivos resistentes al frío como la papa, la oca, el olluco y la quinua, los cuales son fundamentales para la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas. No obstante, los rendimientos son inconsistentes debido a las heladas, la pobreza de los suelos y la falta de acceso a tecnología e insumos de calidad. Además, la expansión de la frontera agrícola ha generado conflictos por el uso de la tierra, especialmente en áreas cercanas a los totorales, que son ecosistemas sensibles.

Económicamente, el lago juega un papel estratégico a nivel regional y nacional. Su cuenca alimenta las centrales hidroeléctricas del Mantaro, que proveen energía a gran parte del país. Sin embargo, esta actividad ha tenido un costo ambiental alto, ya que la regulación artificial del caudal ha alterado los ciclos naturales del lago. Por otro lado, la minería, tanto formal como informal, en las regiones de Pasco y Junín, ha generado empleo pero también graves problemas de contaminación, que se discuten más adelante.

Uno de los mayores problemas que enfrenta el Lago Chinchaycocha es la contaminación por metales pesados, derivada de la actividad minera en la cuenca. Estudios han detectado altas concentraciones de plomo, cadmio y arsénico en el agua y los sedimentos, lo que pone en riesgo la salud de las comunidades que consumen peces del lago o usan sus aguas para riego. Además, los relaves mineros mal gestionados han contaminado afluentes que desembocan en el lago, agravando el problema.

La minería informal e ilegal es otro flagelo, ya que opera sin ningún control ambiental, utilizando mercurio y otros químicos tóxicos que terminan en el lago. Aunque existen esfuerzos del gobierno para formalizar y regular esta actividad, la corrupción y la falta de recursos dificultan su erradicación. Los conflictos socioambientales entre mineros, empresas y comunidades son frecuentes y, en muchos casos, han escalado hasta convertirse en enfrentamientos violentos.

La sobrepesca es otra amenaza crítica para el lago. La introducción de especies exóticas como la trucha ha desplazado a los peces nativos, alterando el equilibrio ecológico. Además, la falta de regulación efectiva permite prácticas destructivas, como el uso de redes de malla fina que capturan ejemplares juveniles, impidiendo la regeneración de las poblaciones. Esto no solo afecta la biodiversidad, sino también la economía de los pescadores, que ven disminuir sus capturas año tras año.

La degradación de los totorales es otro problema grave. Estos humedales son quemados o drenados para ampliar tierras de cultivo o pastoreo, lo que reduce su capacidad para filtrar contaminantes y sirve como hábitat para aves migratorias. Aunque existen normas que protegen estos ecosistemas, su aplicación es débil debido a la falta de fiscalización y conciencia ambiental entre la población local.

A nivel institucional, la gestión del lago enfrenta serios desafíos. La Autoridad Nacional del Agua (ANA), los gobiernos regionales de Junín y Pasco, y los municipios distritales tienen competencias superpuestas, lo que genera duplicidad de funciones y falta de coordinación. Aunque existen planes de manejo y conservación, como el Plan Maestro del Lago Junín, estos no se implementan de manera efectiva por falta de presupuesto y voluntad política. Las comunidades campesinas y las organizaciones indígenas han tomado la iniciativa en la protección del lago, promoviendo proyectos de monitoreo ambiental, reforestación y turismo sostenible. Sin embargo, estos esfuerzos son insuficientes sin el apoyo del Estado y la cooperación de los actores privados, especialmente las empresas mineras que operan en la zona. La educación ambiental también es clave para cambiar prácticas nocivas y fomentar una cultura de conservación entre las nuevas generaciones.

Desde el punto de vista social, las poblaciones aledañas al lago enfrentan altos índices de pobreza y exclusión. Muchas comunidades carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y salud, lo que las hace más vulnerables a los impactos ambientales. La migración juvenil hacia las ciudades

o a zonas mineras es un problema creciente, ya que la agricultura y la pesca tradicionales ya no generan suficientes ingresos.

En el ámbito agrario, los suelos alrededor del lago son generalmente pobres en nutrientes y altamente susceptibles a la erosión. Aunque algunas organizaciones han promovido prácticas sostenibles como la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos, la adopción de estas técnicas es limitada debido a la falta de capacitación y recursos. Además, el cambio climático está exacerbando estos problemas, con sequías más prolongadas y lluvias más intensas pero erráticas.

El cambio climático es, de hecho, uno de los mayores riesgos a largo plazo para el Lago Chinchaycocha. El retroceso de los glaciares en la Cordillera de los Andes reduce el aporte de agua dulce al lago, mientras que el aumento de las temperaturas globales podría alterar aún más los patrones de precipitación. Eventos extremos, como granizadas y heladas fuera de temporada, ya están afectando los cultivos y la ganadería, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades.

Legalmente, el lago está reconocido como un humedal de importancia internacional bajo la Convención Ramsar desde 1997, lo que teóricamente obliga al Estado peruano a garantizar su conservación. Sin embargo, este estatus no ha sido suficiente para detener su degradación, ya que no existen mecanismos efectivos de sanción para quienes contaminan o sobreexplotan sus recursos. Se requiere una actualización de las normas y una mayor fiscalización para hacer cumplir los compromisos ambientales.

En el ámbito cultural, el lago tiene un profundo significado para las comunidades indígenas de la zona, que lo consideran un elemento sagrado dentro de su cosmovisión andina. Rituales y festividades tradicionales, como la Fiesta del Agua, reflejan esta conexión espiritual. Sin embargo, la globalización y la migración están debilitando estas tradiciones, especialmente entre los jóvenes, que cada vez se identifican menos con las prácticas ancestrales.

En conclusión, el Lago Chinchaycocha es un recurso natural de invaluable importancia ecológica, económica y cultural, pero enfrenta múltiples amenazas que requieren acciones urgentes y coordinadas. Su conservación debe abordarse desde un enfoque integral que incluya la remediación ambiental, el desarrollo sostenible de las comunidades locales y la participación activa de todos los actores involucrados. Sin un cambio drástico en las políticas actuales, el lago podría enfrentar un colapso ecológico en las próximas décadas, con consecuencias devastadoras para la región y el país.

II. AUDIENCIA PÚBLICA

El viernes 16 de mayo de 2025, en el Local de Usos Múltiples de la Comunidad Huayre, Jirón Leonidas s/n, provincia Junín – Región Junín, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, desarrolló su Décimo Novena Audiencia Pública, con la finalidad de abordar el Tema “Implementación del Plan de Manejo Ambiental de Chinchaycocha 2022-2026”.

A las 11:08 am del viernes 16 de mayo de 2025, bajo la conducción presencial del señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams de los congresistas, Magaly Ruíz Rodríguez, Esdras Medina Minaya, Silvana Robles Araujo y el congresista de la Región Pasco Pasión Dávila Atanacio se da inicio a la Décimo Novena Audiencia Pública – Región Junín.

Asimismo, participaron los siguientes funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y público en general:

Congreso de la República	Congresista asistencia presencial	Guillermo Bermejo Rojas
	Congresista asistencia virtual	Magaly Ruíz Rodríguez Esdras Medina Minaya

		Silvana Robles Araujo Pasión Dávila Atanacio – Región Pasco
Comunidad Campesina de Carhuamayo	Representante	Representante
Comunidad Campesina de Sasicucho - Junín	Vicepresidenta	Graciela Córdoba Guere
Gobierno Regional de Junín	Especialista Ambiental	Ing. Nifflin Bermúdez Rosales
Gobierno Regional de Pasco	Especialista Ambiental – Responsable de la Implementación del Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha	Ing. Diana Condezo Aguilar
Ministerio de la Producción	Extensionista Acuícuala de la DGA-Especialista en temas de Producción Acuícola	Ing. Yesida Ávila Joaquín
Ministerio de Comercio Exterior	Especialista Ambiental	Felix Zegarra
Ministerio de Energía y Minas	Especialista II en Evaluación del IGA	Jimmy Frank Pardo Bonifaz
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú - SENAMHI	Hidrólogo de la Dirección Zonal 11 - Junín	Joel Antonio Espíritu Rojas
Servicio Nacional de Meteorología e	Asuntos Climáticos	Ing. Isabel Huayra Gutiérrez

Hidrografía del Perú - SENAMHI		
Activos Mineros SAC	Supervisor de Relaciones Comunitarias	Licenciado Walter Chanca García
Ministerio de Vivienda		Luis Carrasco Palomino
Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado - SERNANP	Reserva Nacional de Junín	Juan Carlos Hurtado
ONG – Institución Ambiental para los EEUU	Representante	Ing. Henry Tinoco
Municipalidad Distrital de Vicco - Pasco	Alcalde	Miguel Malpartida Mauricio

El señor Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; da la bienvenida a los pobladores y dirigentes de las comunidades y caseríos de la provincia de Junín y Pasco afectados por la contaminación del lago Chinchaycocha, así como, a los funcionarios asistentes, expresa que las audiencias que ha venido desarrollando la comisión tienen como finalidad apoyar las exigencias de los ciudadanos, al margen de las diferencias políticas es un espacio que permite escuchar las quejas y propuesta ciudadanas, luego escuchar la de los funcionarios invitados y formalizar acuerdos y conclusiones que son monitoreadas por la comisión, de esa manera se fortalece la democracia, acto seguido le da el uso de la palabra a los siguientes miembros de la comunidad:

Primer participante - Dirigente de la Comunidad Campesina de Carhuamayo- Durante su intervención, el representante de la comunidad campesina de Carhuamayo expresó con preocupación la grave situación que atraviesan debido a las restricciones impuestas por un plan de manejo ambiental vigente desde 1922 hasta el 2026, el cual les impide acceder a la ribera del lago Chinchaycocha, afectando directamente su modo de vida basado en la

ganadería y la agricultura. Señaló que incluso deben ingresar con canoas o alquilar animales y piedras para poder desplazarse, situación que consideró indignante.

Denunció que, mientras su comunidad no posee ni un solo metro en la ribera, otras personas ajenas —con intereses particulares— sí están ocupando estos espacios para su propio beneficio. Esto ha generado el desplazamiento de comuneros, pérdida de ganado y una severa afectación económica. Frente a esta realidad, la comunidad se ha organizado y conformado una asociación legalmente reconocida para defender sus derechos como propietarios privados, todos con documentación formal.

Criticó también que las autoridades estatales y las comisiones del Congreso no hayan respondido a sus demandas. Mencionó específicamente a la comisión legislativa del periodo 2022-2023, presidida por María Elizabeth Taipe Coronado (Perú Libre), con Ruth Luque Ibarra (Cambio Democrático) como vicepresidenta y Jeny Luz Lopez Morales como secretaria, afirmando que no han hecho nada más que “un saludo a la bandera”. Denunció además que las múltiples leyes ambientales que podrían protegerlos —como la Ley General del Ambiente (28611), la Ley de Recursos Hídricos (29338) y la Ley de Pasivos Ambientales Mineros (28271) no se están aplicando de manera efectiva.

Pidió que las autoridades atiendan la problemática de manera urgente, ya que “la gente vive de la agricultura y la ganadería” y no puede seguir esperando mientras las empresas operan sin dejar ningún beneficio para el pueblo de Carhuamayo.

Graciela Córdoba Guere – Vicepresidenta de la Comunidad Campesina de Sasicucho-Junín, La señora Graciela Córdoba comenzó su intervención agradeciendo la oportunidad de participar y dirigió un mensaje directo a las autoridades presentes, recordándoles que el Lago Chinchaycocha, siendo una de las maravillas naturales del Perú y el lago navegable más alto del mundo, no está siendo valorado ni protegido como corresponde.

Señaló que el lago sufre constantes embalses y desembalses que están provocando contaminación, desertificación de tierras y una alarmante mortalidad de animales como vacunos y alpacas, que representan la principal fuente de sustento de las familias campesinas. Indicó que estas afectaciones no solo golpean la economía familiar, sino también el ecosistema y la biodiversidad local.

Rechazó la pasividad del Estado, afirmando que muchas reuniones y promesas no han pasado de ser “un saludo a la bandera” o palabras que terminan archivadas en papeles. Exigió que las autoridades no solo escuchen, sino que actúen. Pidió también que se implementen plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que muchas aguas contaminadas siguen vertiéndose sin control en el lago.

Graciela Córdoba remarcó que las comunidades no tienen sueldos ni ingresos fijos, sino que viven del trabajo diario con sus animales, y por eso necesitan apoyo real de instituciones como Agro Rural y el Ministerio de Agricultura. Finalmente, solicitó que se realicen reuniones descentralizadas en los propios territorios, donde las autoridades puedan ver de primera mano la dura realidad que se vive en las comunidades afectadas. “Las carpetas no reflejan lo que vivimos día a día”, concluyó.

Ing. Nifflin Bermúdez Rosales, especialista ambiental del Gobierno Regional de Pasco, expuso en representación de la presidencia del Comité de Gestión Ambiental Sostenible del Lago Chinchaycocha. Inició su exposición reconociendo que la población ha expresado claramente sus demandas y que, desde el comité, se viene trabajando en 22 actividades orientadas a mejorar la calidad ambiental de las comunidades.

Durante su intervención, identificó tres problemas ambientales principales que deben ser atacados desde la raíz:

1. Vertimientos mineros: Señaló que si bien algunas empresas cumplen con los límites permisibles, los metales pesados se acumulan por

sedimentación, afectando los terrenos comunales. Recalcó que mientras no se elimine la fuente de contaminación, las acciones de remediación serán insuficientes.

2. Embalse y desembalse sin cota técnica definida: Explicó que aún no se cuenta con una cota técnica oficialmente respaldada para la gestión del agua del lago. Actualmente se están realizando estudios batimétricos, pero recalcó que sin una base técnica, no se puede planificar ni ordenar el territorio afectado por el embalse.
3. Pasivos mineros en la red ferroviaria: Existen al menos 50 pasivos en la red ferroviaria contigua al lago que, durante las lluvias, contribuyen a la contaminación directa del cuerpo de agua.

Adicionalmente, mencionó el problema persistente de los vertimientos domésticos sin tratamiento adecuado. Propuso tres acciones concretas:

- Tratar los vertimientos hacia el lago, especialmente del río San Juan.
- Culminar el estudio de batimetría y definir la cota técnica.
- Impulsar la aprobación del expediente técnico de limpieza de pasivos mineros en la red ferroviaria.

Cerró su intervención enfatizando la necesidad de contar con información técnica real para declarar una emergencia ambiental y hacer frente a los desafíos estructurales con base científica y no con medidas asistencialistas.

Ing. Diana Condezo Aguilar - Especialista Ambiental Responsable de la Implementación del Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha, continuó la exposición institucional. Agradeció la presencia de las autoridades y reafirmó el compromiso del gobierno regional con las comunidades afectadas.

Destacó que, más allá de los límites regionales, se está hablando de una población directamente afectada, por lo que el trabajo se viene desarrollando de forma articulada. Subrayó que nuevamente este año se ha producido el desborde del río San Juan, afectando seriamente los territorios aguas abajo.

La especialista explicó que de las 22 actividades programadas en el plan de gestión ambiental, varias aún están en ejecución o con retrasos. Mencionó específicamente que la acción 18, que está condicionada a la culminación del estudio hidrológico, es clave para avanzar en otros componentes del plan.

También hizo hincapié en la falta de investigación para determinar la causalidad de ciertos impactos como el cambio de coloración del agua y los desbordes contaminantes. Señaló que este tipo de fenómenos afectan pastizales y zonas de pastoreo, y generan olajes inusuales en épocas de sequía, visibles en la coloración rojiza del agua.

Finalizó su participación reiterando el llamado a trabajar de forma urgente y articulada, instando a las autoridades a no postergar más las acciones necesarias. Remarcó que, pese al paso de los años, las poblaciones siguen siendo las grandes afectadas y que es responsabilidad de todos avanzar hacia soluciones sostenibles.

Ing. Yesida Ávila Joaquín, Extensionista Acuícola (DGA), Especialista en Temas de Producción Acuícola del Ministerio de la Producción. Ávila explicó el rol de los 37 extensionistas distribuidos en todo el país, encargados de brindar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a los productores acuícolas formalizados. Enfatizó que para iniciar cualquier proceso productivo es indispensable contar con la autorización hídrica correspondiente. La ingeniera detalló que también se otorgan créditos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), con una tasa anual de 3 %, promoviendo así el desarrollo progresivo de pequeños productores, principalmente en el manejo productivo de trucha. Señaló que cualquier avance en la producción debe estar precedido por una adecuada formalización y control de las fuentes de agua, de lo contrario, los esfuerzos serían en vano.

Seguidamente intervino **Felix Zegarra especialista ambiental del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)**, quien resaltó que su sector ha venido promoviendo desde 2022 hasta 2025 capacitaciones en gestión ambiental turística, incluyendo inventarios de recursos turísticos en diversas

zonas. Subrayó la importancia de considerar los impactos ambientales en todos los proyectos turísticos y expresó su disposición a incluir la situación ambiental del lago afectado en los planes y actividades futuras del sector.

Luego tomó la palabra **Jimmy Frank Pardo Bonifaz Especialista II en Evaluación del IGA del Ministerio de Energía y Minas**, reconoció con preocupación la contaminación del lago y señaló la necesidad de identificar con precisión las causas, ya que podría tratarse de pasivos ambientales o unidades mineras cercanas. Explicó la importancia de cruzar información entre entidades como OEFA, ANA y otras, para evaluar los instrumentos de gestión ambiental vigentes y detectar fallas en su aplicación. También mencionó la obligatoriedad de los planes de cierre ambiental por parte de las empresas mineras y la posibilidad de modificarlos si se evidencia un mal desempeño ambiental.

A continuación, el **representante del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú - SENAMHI, Joel Antonio Espíritu Rojas – Hidrólogo de la Dirección Zonal 11 - Junín**, expuso el pronóstico climático para los próximos meses. Indicó que las lluvias en la zona han sido más intensas de lo normal, lo cual incrementa la carga hídrica y puede generar impactos en los cuerpos de agua. Señaló que las precipitaciones continuarán, aunque con menor intensidad, y alertó sobre temperaturas mínimas más bajas de lo habitual, lo que podría afectar la salud humana y animal. Reiteró el compromiso del SENAMHI de seguir brindando información actualizada y técnica sobre el clima y sus implicancias.

Continuando la participación del **SENAMHI la Ing. Isabel Huayra Gutiérrez de Asuntos Climáticos**, responsable del área de servicios meteorológicos. Informó que en Junín existen 40 estaciones meteorológicas, y compartió su experiencia en procesamiento de datos y monitoreo de carga hídrica. Propuso una solución basada en el uso de vegetación ribereña (vegetación higrófila) como método natural para absorber contaminantes en cuerpos de agua. Sugirió que especies nativas, como sauces y otras plantas adaptadas a suelos húmedos, pueden integrarse a proyectos ya formulados como una medida de bio-remediación. Además, mencionó que algunos hongos, como los

champiñones, pueden absorber metales como el mercurio, aunque se deben evaluar sus niveles para evitar riesgos a la salud humana.

Continuando con la audiencia **participa el representante de Activos Mineros SAC, Licenciado Walter Chanca García, Supervisor de Relaciones Comunitarias**, empresa estatal de régimen privado adscrita al holding FONAFE, inició su intervención rindiendo un homenaje a los pueblos de la región de Pasco y del entorno de Chinchaycocha, quienes han sido testigos y víctimas de más de 120 años de minería a gran escala desde 1901. Recordó que fue en la década de 1990 cuando las comunidades, junto a otras regiones como Cajamarca, se levantaron para exigir legislación que regulara el cierre de minas. Fruto de esta lucha, se promulgó en 2004 la Ley de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros, cuyo reglamento se aprobó en 2005.

El funcionario destacó que, aunque la ley lleva dos décadas vigente, aún se arrastra una deuda de más de 100 años de minería sin cierre ambiental adecuado. Explicó que durante décadas los inversionistas llegaban, extraían los minerales y abandonaban los yacimientos sin asumir responsabilidades ambientales. En ese contexto, Activos Mineros cumple la misión de ejecutar encargos de remediación, pero no actúa de oficio: sólo interviene cuando recibe mandatos específicos mediante decretos supremos o resoluciones ministeriales emitidas por el Ministerio de Energía y Minas.

En su exposición, mencionó que Activos Mineros culminó recientemente la remediación ambiental más grande de América Latina: la recuperación de 69 hectáreas contaminadas por la desmontera Excélsior, residuos generados principalmente por el Tajo Raúl Rojas de Cerro de Pasco. Esta desmontera generaba polvo contaminante con pirita que afectaba la salud de la población y contaminaba cuerpos de agua como el río San Juan y la laguna Chinchaycocha.

Resaltó que desde 2006 Activos Mineros elaboró el plan de cierre de esta desmontera, pero la ejecución se postergó por falta de presupuesto. Fue recién en 2017, tras una protesta en la que pobladores se encadenaron frente al local

del PRONIS, que se asignaron finalmente los recursos. Ese año se aprobó el financiamiento para intervenir el área. También recordó el caso reciente del fallecimiento de una niña —cuyo nombre evitó mencionar por respeto— que simboliza la urgencia de estas acciones.

Tras muchos desafíos, incluyendo la pandemia, la obra fue concluida. La zona intervenida ahora funciona como un “pulmón verde” para Cerro de Pasco y como un primer centro de innovación tecnológica en remediación ambiental, visitado incluso por especialistas de otras regiones como Ucayali y Asia. Este modelo, expresó, podría replicarse en otras zonas afectadas por los más de 6,000 pasivos ambientales mineros existentes en el país.

Además, se mencionó que, como parte de un convenio con empresas responsables identificadas por el Estado en 2002, se logró remediar 48 hectáreas en la zona norte de Chinchaycocha. Sin embargo, estas zonas aún presentan impactos ocasionales, lo cual revela que aún se debe actuar sobre las fuentes de contaminación.

El expositor hizo un llamado al Congreso y al Poder Ejecutivo para priorizar una agenda nacional que asegure financiamiento sostenido, permita acortar los plazos de ejecución y construya un “segundo piso de política de remediación” con enfoque humano, social y sostenible. Subrayó que la ley vigente sólo exige estabilidad física, química e hidrológica de los pasivos, pero no considera a las personas como parte del entorno a remediar. Dijo que si esta perspectiva hubiera estado incluida hace veinte años, los habitantes de Pasco habrían estado mejor preparados para integrarse a los actuales procesos de desarrollo económico, como el eje logístico de Chancay.

Finalmente, expresó que Pasco aún enfrenta importantes retos de organización y ejecución en materia de pasivos ambientales mineros. No obstante, aseguró que Activos Mineros ha cumplido con todo lo que está dentro de su competencia y que sus acciones están debidamente documentadas ante el Ministerio de Energía y Minas. Solicitó formalmente, por intermedio del congresista presente, una reunión entre la Comisión del Congreso y el equipo técnico de Activos

Mineros para priorizar los 65 proyectos en marcha en 11 regiones del país. Advirtió que, si no se actúa de inmediato, las consecuencias para los ecosistemas y la población continuarán agravándose.

A continuación, tomó la palabra el señor **Luis Carrasco Palomino, representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, quien señaló que su sector tiene dos compromisos principales en la región: la supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales (PETAR) y la asistencia técnica a municipalidades. Informó que las supervisiones se realizan dos veces al año y que, en las más recientes, han contado con la participación de actores sociales locales, quienes mejor conocen la realidad de la cuenca de Chinchaycocha.

Luis Carolino reconoció que muchas municipalidades enfrentan serias limitaciones, como contar con apenas un técnico para operar los sistemas de tratamiento. Por ello, el ministerio está brindando acompañamiento técnico y ha dado a los gobiernos locales un plazo de 15 a 20 días hábiles para subsanar observaciones. Anunció que los **resultados de las supervisiones serán presentados en julio de 2025**, y afirmó que su sector continuará cumpliendo su función dentro del marco técnico correspondiente.

Juan Carlos Hurtado representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) inició su intervención saludando a los presentes y agradeciendo la invitación del Congreso. Indicó que la entidad a la que representa es el ente rector de las áreas naturales protegidas en el país. En ese marco, subrayó que la Reserva Nacional de Junín es una de las áreas más emblemáticas y de gran biodiversidad, ubicada entre las regiones Junín y Pasco.

Señaló que esta reserva alberga catorce especies de flora y doce de fauna endémicas, así como especies en peligro de extinción como la rana gigante del Titicaca, el zambullidor de Junín y el pato zambullidor cabeciblanco, lo cual incrementa la urgencia de proteger este ecosistema. Mencionó que la reserva

también es hábitat de más de 150 especies de aves, lo que la convierte en un espacio vital para la biodiversidad del país.

El funcionario explicó que el SERNANP viene trabajando de forma articulada con las comunidades, el gobierno regional y los municipios para garantizar la conservación de la laguna de Chinchaycocha y su entorno. Sin embargo, advirtió que el área enfrenta graves amenazas, como la contaminación de las aguas por pasivos ambientales mineros, la presencia de residuos sólidos y aguas residuales, así como la presión de actividades económicas no reguladas. Resaltó que, para enfrentar estas amenazas, el SERNANP cuenta con un plan maestro y un equipo técnico que trabaja permanentemente en el territorio. Subrayó la importancia de que todas las instituciones del Estado, incluidos los ministerios y gobiernos regionales, trabajen de forma coordinada. Hizo un llamado a fortalecer el enfoque interinstitucional para lograr resultados efectivos en la recuperación del ecosistema

.

El expositor también destacó que, aunque la competencia directa de SERNANP está en la gestión del área protegida, no pueden mantenerse al margen de los impactos que se originan fuera de sus límites y que afectan directamente el equilibrio del ecosistema. Por ello, demandó mayor atención del Estado a los compromisos pendientes de remediación ambiental y tratamiento de aguas residuales.

Al concluir, reafirmó el compromiso del SERNANP de seguir articulando esfuerzos con los actores sociales y autoridades locales para proteger y restaurar la laguna de Chinchaycocha y la Reserva Nacional de Junín, considerados patrimonios naturales estratégicos para el país.

El congresista Guillermo Bermejo le da pase al **Ing. Henry Tinoco Institución Ambiental para los EE.UU (ONG)**, saluda al presidente de la comisión, miembros de la mesa, y a mis amigos de las comunidades, se presenta como asesor ambiental para una institución de Estados Unidos que actualmente trabaja en conservación de biodiversidad e investigación.

Manifiesta tener un proyecto en las áreas centrales del Perú con dos especies de anfibios que actualmente están desapareciendo: la rana gigante y también la guancha. Además, trabajan con flamencos conjuntamente con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). El proyecto de anfibios se denomina “Guardianes de la rana” y también es parte de ese proyecto diversas personas que están presentes aquí.

El proyecto no nació por el interés de la Fundación Zoológico de Denver, sino por el interés de las comunidades campesinas. Nosotros empezamos a trabajar desde el 2022, primero capacitando a las campesinas para que comprendieran la importancia de estos anfibios dentro de los ecosistemas, así como el nivel de degradación que tenían estos ambientes.

Manifiesta haber caminado casi toda la Reserva Nacional de Huayllay (UNI), las tres áreas naturales protegidas con las que trabajan e identificado grandes problemáticas con las que están lidiando. Han detectado diversos agentes contaminantes que están impactando los ecosistemas.

A raíz de eso, han implementado diversas estrategias de restauración de hábitat desde el 2022. Han construido puentes, realizado cercados en pequeños espacios de canales y llevado a cabo mucha investigación para conocer el nivel de afectación de estos lugares.

En el 2022 también se empezó a trabajar con flamencos, junto con el SERNANP, y tienen muy buenos datos. Desde el 2024 están volando drones en estas áreas, y algo interesante que pueden destacar a nivel investigativo es que los flamencos han cambiado su comportamiento.

Hace muchos años, ellos hacían sus nidos básicamente en lugares con turba, pero ahora están haciendo sus nidos dentro de los potoraes, algo nunca antes registrado ni en Perú ni en otro lugar. Lo que están haciendo es adaptarse a estos nuevos ambientes.

Hace pocas semanas, en una reserva, se registró este comportamiento, lo cual es un dato importante para trabajar a favor de la conservación de esta especie, sobre todo porque más de 250 individuos han muerto en ese lugar.

Gracias al permiso de la reserva, se han enviado los duelos que han colectado hacia el Museo de Historia Natural para poder determinar en qué estado murieron estos flamencos.

Expresó su compromiso con las comunidades campesinas, ya que su organización e institución siempre respaldará a las comunidades, porque su labor está junto con ellos y no los dejarán hasta que puedan ayudar a conservar a la rana y las especies afectadas.

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vicco – Pasco - Miguel Malpartida Mauricio, durante el desarrollo de la audiencia pública realizada en la región Junín, uno de los momentos más significativos fue la intervención del alcalde del distrito de Vicco, perteneciente a la provincia de Pasco, quien cerró la ronda de exposiciones comunitarias. En su participación, el burgomaestre expresó su agradecimiento a los organizadores y dirigió un mensaje directo al congresista Guillermo Bermejo-Presidente de la Comisión, así como a los representantes de las diversas instituciones vinculadas a la problemática de la contaminación ambiental en la zona.

El alcalde inició su intervención recordando que su distrito, ubicado en la zona norte del ámbito territorial, es una de las más afectadas por la contaminación minera. Narró que, este año, debido a fenómenos naturales, el desborde del río ha arrastrado desechos contaminantes, agravando aún más la situación ambiental de la comunidad. Con evidente preocupación, cuestionó el sentido de buscar proyectos de inversión si el foco de la contaminación sigue activo, impidiendo cualquier avance significativo.

En ese marco, denunció con firmeza la presencia de un “monstruo” contaminante con tentáculos en los ministerios y en el Congreso, en clara alusión a la empresa minera Volcan Compañía Minera S.A.A. (Minera Cerro de

Pasco), acusándola de verter entre 15 y 20 horas semanales de aguas contaminadas durante las noches en el río Ragra. Según explicó, este afluente desemboca en el río San Juan, el cual a su vez llega al lago Chinchaycocha, afectando gravemente su biodiversidad. Recordó que dicho lago es el segundo más grande del país y el primero en riqueza de flora y fauna, y lamentó el exterminio progresivo de su ecosistema.

Aprovechó para llamar la atención sobre la inacción de entidades como el OEFA y el ANA, señalando que, si bien a veces están presentes, sus acciones son insuficientes o las denuncias se pierden en el camino burocrático. Finalizó su intervención apelando a la esperanza como motor de lucha, enfatizando que la población vulnerable necesita respuestas concretas frente a la injusticia ambiental que los afecta.

El señor Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; agradeció por las diferentes intervenciones del público en general, de los distintos representantes de la sociedad civil y los funcionarios gubernamentales, por lo que consideró pertinente se precise algunas de las conclusiones de esta Décimo Novena Audiencia Pública:

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Lago Chinchaycocha a través de sus inmensos recursos naturales provee de diversos e incalculables servicios ecosistémicos al país, sin embargo no ha habido avances en el cuidado de este importante lago, lo que ha ocasionado que su gran biodiversidad se vea afectada hasta llevar al borde de la extinción de diversas especies endémicas de flora y fauna, además de ello también los embalses que afectan a las poblaciones circundantes y esto se ve empeorado por la contaminación a través de los relaves mineros tanto de concesiones activas como extintas; lo cual ha sido expresado en la presente décimo novena audiencia por los representantes del **Comité de Vigilancia ambiental Comunal de Chinchaycocha**, representantes de las comunidades y población civil.

Esta décimo novena audiencia de la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroamericanos, ambiente y ecología; recogiendo las intervenciones de las

representantes de la sociedad civil y de los entes del estado ha llegado a las siguientes conclusiones.

- El Gobierno Regional de Junín preside el Comité de Gestión Ambiental Sostenible del Lago Chinchaycocha, el cual a través de su representante, menciona que existen diversos problemas que se resumen en: vertimientos de parte de las empresas mineras que tienen concesiones alrededor del Lago Chinchaycocha, el embalse del lago que hasta ahora no tiene una cota máxima, los alrededor de 50 pasivos mineros en la red ferroviaria y el vertimiento de las aguas domésticas sin tratar de las poblaciones alrededor del lago. En ese sentido se ha generado una coordinación con el ANA para poder terminar los estudios correspondientes para el establecimiento de una cota máxima; además de ello se ha ingresado un expediente al Ministerio de Transporte y Comunicaciones como titular para la descontaminación de los pasivos mineros en la red ferroviaria. Por último, llama a impulsar entre los entes del estado la realización de estudios y monitoreos para establecer el nivel de contaminación del lago y del ecosistema alrededor.
- El Gobierno Regional de Pasco que tiene la secretaria técnica del Comité de Gestión Ambiental Sostenible del Lago Chinchaycocha, a través de su representante, menciona que es necesario establecer un marco situacional del lago; menciona también que los afluentes del lago como el río San Juan presentan coloraciones inusuales y se debe establecer un estudio de sus causas, pues puede ser una de las principales causas de la contaminación de este ecosistema; concluyo que el avance en la implementación del Plan de Gestión Ambiental Sostenible es limitado y desigual. Si bien algunas acciones han sido parcialmente ejecutadas, la mayoría se encuentran pendientes o carecen de reportes actualizados, lo que refleja la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional, asignación de recursos y seguimiento operativo; destacan como principales desafíos: la persistente contaminación por vertimientos mineros, pasivos ambientales no remediados, el inadecuado manejo de residuos sólidos, la falta de infraestructura sanitaria, y la limitada ejecución de proyectos de conservación y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, la falta de información técnica actualizada, como la culminación de estudios batimétricos e hidrológicos del lago, limita la toma de decisiones para la regulación del embalse y el manejo sostenible del ecosistema. En ese contexto, es imperativo consolidar el rol articulador que tenemos como Comité, para ello es importante el trabajo articulado con la Comisión de Pueblos Originarios y reactivar las acciones de las entidades responsables con cronogramas claros, y priorizar una gobernanza ambiental efectiva que garantice la sostenibilidad ecológica del Lago Chinchaycocha y el bienestar de las comunidades que dependen de él.

- El Ministerio de Producción menciona que sí existe contaminación en el Lago Chinchaycocha no se pueden establecer proyectos productivos y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de su Dirección de Asuntos Ambientales, explica que ha venido desarrollando asistencia técnica y capacitaciones para la gestión ambiental turística; además a capacitado para el inventario de los recursos turísticos.
- Ministerio de Energía y Minas menciona que es importante mapear desde donde nacen los impactos ambientales mineros, que pueden ser de proyectos mineros activos como de pasivos mineros, esto en coordinación con el ANA, OEFA y DGM; por lo cual desde la comisión conminamos a presentar en la brevedad un cronograma de acción para establecer los responsables de la contaminación.
- EL Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú, menciona que ha habido una temporada de lluvias intensas que puede afectar el ecosistema del lago y a la población de los alrededores, por lo cual es importante tener información adecuada para la toma de decisiones; por lo cual se comprometen a enviar de forma oportuna y los informes climatológicos a fin de que las instituciones puedan tener información adecuada; y si se diera la mesa de trabajo se comprometen a ser parte en el marco de sus funciones.
- Activos Mineros S.A.C. menciona que Pasco tiene más de un siglo de actividad minera a gran escala y que además se han cumplido más de 20 años de la Ley 28090 que Regula el Cierre de Pasivos Ambientales Mineros; sin embargo, Activos Mineros no puede actuar de oficio sino con presupuesto asignado y con los pasivos identificados. Por lo cual desde la comisión Solicitaremos a esta entidad a alcanzar un informe a la comisión sobre las actividades de remediación que actualmente se están realizando alrededor del lago Chinchaycocha y además se agenda una reunión en el despacho de la comisión con el equipo técnico de Activos Mineros S.A.C.
- Ministerio de Vivienda a través de su Oficina de Dialogo y Gestión social menciona que viene cumpliendo con la asistencia técnica y las supervisiones establecido en el Plan de Manejo Ambiental del Lago Chinchaycocha.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Jefatura de la Reserva Nacional de Junín, menciona que se ha venido fortaleciendo capacidades de la población local, sin embargo por problemas presupuestales esto no ha sido extensivo y además se ha implementado proyectos con diferentes cooperantes para el cuidado y recuperación del ecosistema del lago en ese marco se tiene un proyecto de recuperación de bofedales con presupuesto aprobado y que será

ejecutado próximamente. Además, como institución están promoviendo la investigación en el Lago Chinchaycocha.

- Adicionalmente la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, insta a todas las instituciones presentes e involucradas a remitir un informe de cumplimiento de compromisos y además un cronograma de acciones para su ejecución en el ámbito del Lago Chinchaycocha.
- La sociedad civil se compromete a remitir un cronograma de audiencias públicas, así mismo solicitan que el consejo directivo la priorice la ejecución de los proyectos alrededor del lago chinchaycocha y además exhortan a que las instituciones involucradas coordinen con la sociedad civil para la instalación de mesas de trabajo desconcentradas a fin de tratar la problemática del Lago Chinchaycocha.
- La CPAAAAE se compromete a solicitar al INIA el mapeo, muestreo y estudios de metales pesados en los suelos del área alrededor del Lago Chinchaycocha.

V. ANEXO

Fotografías XIX Audiencia Pública - Región Junín



Congresista Guillermo Bermejo Rojas - Presidente Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología



Congresista Guillermo Bermejo Rojas - Presidente Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología



Congresista Guillermo Bermejo Rojas - Presidente Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología